Form. 29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

13

D E C R E T O N°. 2941.-

QUE NOMBRA AL CONTADOR I° DE MARINA DON CESAREO DAVALOS COMO GIRADOR DE LA DIRECCION DEL MATERIAL Y ARSENALES, EN REEMPLAZO DEL DE IGUAL GRADO DON VICENTE MENCHACA, QUIEN RECIBIRA OTRO DESTINO.-

---

N. 797 S.3.N°..... ASUNCION, Setiembre 2 de 1940.-

Vista la nota E.M./S.P. N°139 de fecha 23 de Agosto del corriente año presentada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación ante el Ministerio de Guerra y Marina (Exp.n°-2980/40), en la que solicita el nombramiento del Contador 1° de Marina don Cesáreo Dávalos como Girador de la Dirección del Material y Arsenales, en reemplazo del de igual grado Don Vicente Menchaca, quien recibirá otro destino; de conformidad con las disposiciones del artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Girador de la Dirección del Material y Arsenales al Contador 1° de Marina don Cesáreo Dávalos, en reemplaso del de igual grado don Vicente Menchaca, quien recibirá otro destino.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature]

[signature]

H/O/